

Insera con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes... 1 peseta  
En provincias, tres meses... 3  
seis meses... 5  
un año... 10  
Fuera de España, tres meses... 12  
seis meses... 16  
un año... 30  
Venta: una mano de 25 ejemplares... 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO SEGUNDO. -- NUMERO 436.

Madrid, juéves 18 de Setiembre de 1879.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

## Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Reales decretos disponiendo que D. Francisco Queipo de Llano, conde de Toreno, cese en el despacho interino del ministerio de la Gobernacion, y que D. Francisco Silvela se encargue nuevamente del despacho de dicho ministerio.

**Guerra.**—Real decreto nombrando director general de Sanidad militar al teniente general D. José Sanchez Bregua.

—Otro nombrando capitán general de Galicia al teniente general D. José Chacon y Fernandez.

**Ultramar.**—Real decreto nombrando jefe económico de la provincia de la Habana a D. Luis Gubaldon y Martin.

—Otro nombrando ordenador de pagos, jefe de la seccion de contabilidad del ministerio de Ultramar, a D. José Ahumada y Centurion.

—Real órden dictando disposiciones relativas al servicio de obras públicas en las provincias ultramarinas.

**Fomento.**—Real órden declarando que los auxiliares de las escuelas prácticas agregadas a las normales, y los de las demas escuelas públicas que hubieren obtenido estos cargos por oposicion, podrán optar por traslado a escuelas de igual clase y sueldo, y por concurso a las del superior inmediato.

—Otra nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion a la cátedra de patologia quirúrgica, vacante en la universidad de Sevilla.

**Pagos.**—La direccion de la Deuda pagará mañana 19 el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio último, señaladas con los números 3.894 al 4.174 de presentacion, y las comprendidas en los números 1.201 al 1.883 que, apesar de haber sido llamadas anteriormente, no se hubieran presentado al cobro.

—La Caja de depósitos pagará el sábado 20 lo siguiente:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Primer semestre de 1877.—Primera mitad.—Renta perpetua interior, facturas 2.139 y 2.140.

Primer semestre de 1877.—Segunda mitad.—Renta perpetua interior, facturas 1.756 a 1.758.

Dos por 100 amortizable interior, factura 1.

Segundo semestre de 1877.—Renta perpetua interior, facturas 1.427 a 1.429.

Dos por 100 amortizable interior, factura 47.

Anualidad de 1.º de Abril de 1878.—Acciones de carreteras de 80 millones, factura 23.

Primer semestre de 1878.—Renta perpetua interior, facturas 1.083 a 1.085.

Dos por ciento amortizable interior, factura 45.

Obligaciones generales por ferrocarriles, facturas 812 y 813.

Segundo semestre de 1878.—Renta perpetua interior, facturas 1.921 a 26.

Dos por ciento amortizable interior, factura 202.

Obligaciones generales por ferrocarriles, factura 1.542.

Primer trimestre de 1879.—Bonos del Tesoro, factura 225.

Anualidad de 1.º de Abril de 1879.—Carreteras de 80 millones, factura 40.

Primer semestre de 1879.—Renta perpetua interior, facturas 1.520 a 1.534.

Idem id. exterior, factura 56.

Dos por ciento amortizable interior, facturas 217 y 18.

Obligaciones generales por ferrocarriles, facturas 1.240 a 1.242.

Resguardos al portador, factura 346.

Segundo trimestre de 1879.—Bonos del Tesoro, facturas 218 y 219.

Todas estas facturas son las últimas presentadas a señalamiento hasta el dia de la fecha.

## La Prensa

En rigor, la política que sigue el Gobierno del general tiene alguna semejanza con el sistema económico de Cobden. Con los demócratas emplea el *laissez-faire*, y con los moderados históricos el *laissez-passer*; en esto se diferencia extraordinariamente del gobierno de Cánovas, que lanzó a los primeros fuera de la ley y a los segundos fuera del presupuesto.

(Discusion.)

La revolucion de 1868 no ha muerto. Vive y vivirá entre nosotros, porque sus doctrinas se han apoderado de la opinion pública, y sin ellas no se concibe la organizacion de nuestra sociedad.

(Debates.)

Sin títulos para ello, pero impulsados por el amor a la Patria y autorizados por nuestro propio ejemplo, creemos que no hay otro camino que seguir que el de oponer a la union democrática, y frente a frente de sus propósitos, la liga conservadora.

(Siglo.)

Pregunta El Liberal con cierta sorna si podemos dormir tranquilos. Creanos nues-

tro colega, bajo el punto de vista de que se trata, puede echarse a dormir a pierna suelta, en la seguridad de que no ha de ser turbado su sueño pacifico por ningun ruido molesto y continuado.

(Politica.)

Tenemos ya dos Memorias, la del señor Fernandez y Gonzalez sobre «lo de Jaen», la del Sr. Sabando sobre «lo de Alicante». Ambas están terminadas; ambas han sido presentadas al ministro de Hacienda. ¿A qué espera el Sr. Orovio para ordenar que con urgencia sean publicadas en la Gaceta?

Sucedió con lo de las sustracciones y falsificaciones de carpetas y facturas ocurridas en la direccion de la Deuda, que se habló unos dias de ellas; la prensa pidió que fuese conocido todo el asunto; por causas que el público no conoce, oficialmente por lo ménos, la peticion de la prensa fué inútil; han pasado dias y dias, como si nada hubiera ocurrido.

Si esto es lo que se esperaba, mal cálculo ha sido. El silencio ministerial constituye para la opinion pública una circunstancia agravante.

(Liberal.)

No hay cosa a que no deba tocar la mano del reformador: el sistema de reemplazo, la enseñanza, las relaciones y proporcion entre las armas del ejército, la manera de organizar cada una de ellas, los cuadros de oficiales, las reservas, las leyes de ascensos, recompensas y retiros, la condicion del soldado, la division territorial, el armamento, el equipo, los sueldos, todo está demandando reformas más ó ménos profundas, y brindando a la iniciativa de los gobernantes con glorias de que a todos ellos quisieramos verlos ganosos, sea el que fuere su partido.

(Imparcial.)

Ahora bien: los hechos declaran que el señor duque de la Torre no quiere ser constitucional; los hechos revelan que el señor duque de la Torre no quiere compartir las responsabilidades del partido constitucional; los hechos manifiestan que el señor duque de la Torre, que antes estaba obligado como constitucional, y como jefe supremo de su partido, a manifestar su conformidad ó disenso en los acuerdos que adoptaba la junta directiva, deja en libertad al Sr. Sagasta para que en lo sucesivo presida de su opinion.

(Diario Español.)

Que hay conspiradores lo sabemos desde hace mucho tiempo: ¿cuándo no los ha habido en España? Pero sabemos tambien que son impotentes para realizar sus deseos.

(Politica.)

Nuestras esperanzas se han visto defraudadas en gran parte, pues sólo hemos podido comprender que algo misterioso debe haber en el asunto del duque de la Torre, cuando los periódicos constitucionales no han podido ponerse de acuerdo sobre él.

(Cronista.)

## La amortizacion

Desde que una comision de las Cortes hizo hace dos años una especie de informacion, oyendo el parecer de varias corporaciones, hombres públicos y periodistas, sobre los medios que se podian emplear para amortizar renta perpetua, apenas pasa una semana sin que los órganos de la opinion repitan el examen de este asunto, cada cual bajo el punto de vista del interes de su partido, porque hasta en los asuntos financieros influye la diferente actitud de las fracciones políticas, y cada uno en cualquiera de los diversos aspectos que presenta una cuestion a la verdad importantísima.

No hemos de desconocer que la causa de convertirse, ésta como todas en cuestion de partido, ha residido quizá especialmente en la conducta del señor ministro de Hacienda, que ha llevado muy lejos su idea de procurar el alza en la cotizacion de los valores públicos por medio de las subastas de amortizacion, especie de cebo puesto a los tenedores y especuladores, convirtiendo así en un sistema completo, en un criterio fijo de su gestion, lo que no es ni puede ser mas que un detalle de la gobernacion de la Hacienda, y como tal, eventual, transitorio, variable y sujeto a los resultados de los presupuestos, a la importancia del déficit y al estado momentáneo del Tesoro y entidad de las operaciones diarias que afectan a la deuda flotante.

Estudiando despacio y desapasionadamente este asunto, se ve que el señor ministro de Hacienda, formando un sistema de lo que nunca puede ser fijo, ha conseguido, no precisamente el resultado contrario al que se proponia, como tambien con exageracion le han dicho algunos periódicos, sino el resultado de no conseguir nada, ni en bien ni en mal del crédito.

Es decir, que se han gastado unos cuantos millones, que hubieran producido un magnifico efecto para enjugar parte del déficit constante de nuestros presupuestos, ó invertidos en esas obras, en esas mejoras, en esas obligaciones de carácter esencialmente reproductivo, que son precisamente las que, al aumentar la riqueza general del País, resolviendo de paso muchas cuestiones locales relacionadas con el trabajo, preparan al Gobierno nuevos y numerosos recursos para el porvenir.

Ya en el seno de la comision a que aludimos más arriba se manifestó la opinion muy dividida, habiendo llamado la atencion las observaciones de los que creian que mientras hubiese atenciones sagradas sin cubrir, mientras existiese déficit en el presupuesto, mientras se necesitara acudir a nuevos impuestos y a ese sinnúmero de arbitrios que por todas partes se levantan contra los contribuyentes, produciendo el actual estado de marasmo, inercia y malestar en que se hallan la industria, el comercio, las transacciones y todas las fuerzas vivas del País, parecia natural y lógico y necesario que no se destinasen cantidades a la amortizacion de la deuda perpetua, sino que más bien se procurase la mejora de ésta por medio de la puntualidad en los pagos y de otras medidas que están en mano del ministro de Hacienda.

Salió, sin embargo, de aquella comision la idea de destinar todo el dinero posible a la amortizacion de la Deuda, cosa hasta natural, sabiendo que el presidente de la comision, el encargado de dirigir la informacion y de sacar sus consecuencias, era el subsecretario del ministerio de Hacienda, que naturalmente no habia de contrariar como diputado a su jefe en un asunto que constituia, más que una opinion, un designio absoluto del señor ministro.

Hé aquí una de las infinitas pruebas que pueden presentarse para comprender los grandes males de la compatibilidad entre el cargo de diputado y un destino público retribuido y amovible a voluntad del ministro.

¿Qué resultados ha obtenido el sistema constante de amortizacion? No hemos de contestar nosotros a ésta pregunta, porque se ha hecho pública y general ya la contestacion.

Pero si diremos, para terminar por hoy, porque es una observacion diaria fundada en hechos, y éstos hablan siempre muy claro, que ha aumentado considerablemente el número de los que opinan en contra de la amortizacion en periodos anormales y difíciles; y si hemos de creer a algunos hombres políticos de los que se ocupan de vez en cuando en cuestiones financieras para distraerse de las políticas, hasta el señor ministro de Hacienda se hubiera ya convencido de su error si hubiese tenido tiempo de pensar en el asunto. Pero lo inició y lo sigue como un sistema fijo, y no ha de ocuparse todos los dias de una misma cosa.

## Los falsos periodistas

¿Saben ellos cuál es la mision de la prensa? Desde luego decimos que no, que, de saberlo, de otra muy diferente manera obrarían. No les habéis de grandes y altísimos problemas, en cuya solucion todos estamos interesados; de ideas purísimas que flotan por encima de la miserable atmósfera en que de ordinario respiramos; hablades del amor propio herido, de la propia pequeñez revelada ante la ajena grandeza, y entonces os comprenderán. No les pidáis su cooperacion y auxilio para trabajar en la gran obra del mejoramiento; no intentéis iniciar en su espíritu la idea de la más estrecha hermandad y de la mutua benevolencia entre todos los que ponemos nuestra pluma desinteresadamente al servicio de una causa; ellos sólo se ocupan en destruir reputaciones, en deshacer honras y en prodigar insultos. Lanzan una opinion, exponen un juicio, predicad una idea, que ya tendrán ellos buen cuidado, si con vosotros no están conformes, no en poner una opinion enfrente de otra opinion, un juicio enfrente de otro juicio, una idea enfrente de otra idea, sino en averiguar quién sois en vuestra vida privada y presentarla al público.

Tened cuanto talento queráis, valed más ó ménos, influid beneficiosamente en la opinion, contraed mayor ó menor mérito; pero cuidad de no malquistaros, por insignificante que sea el motivo, con uno de tales seres: el dia en que perdais su gracia, perderéis con ella, y para ellos, todo cuanto fuérais y que ellos mismos os concedieron en otro tiempo.

Para ellos, el periódico no es el templo en donde reciben su consagracion las grandes ideas, sino el puesto de policía desde donde se husmea todo lo pequeño; no el severo fiscal encargado de denunciar a la opinion cualquier trasgresion en las leyes ó en la pública moralidad, sino la camarada chismosa que se mete en todo lo que no le importa, y sólo se ocupa en averiguar vidas ajenas; no la tribuna en donde encuentran eco y resonancia y desde donde fulguran en pensamientos luminosos todos los adelantos y todas las aspiraciones levantadas, sino la encrucijada en donde se comentan y desde donde se echan a volar todos los chismes del barrio y todas las insulseces y necedades, ó acaso las miserables y estúpidas calumnias con que pretenden mancillar las más candidas honras.

Las nobles luchas en que la prensa emplea sus poderosas fuerzas, ellos las convierten en indignos pugilatos; y allí donde sólo debiera verse el relampaguear de las ideas y el tronar de las grandes pasiones, vese tan sólo el polvo que el insulto levanta, y escuchase el hervor en que el odio y la envidia se confunden. Ellos nunca combaten una idea, sino una personalidad; y en lucha de personalidades indigna y asquerosa, ó cuando ménos ridícula y necia, todo lo convierten, creyendo infames ó estúpidos, que así son sacerdotes del periodismo.

Cierto que en el pecado llevan la penitencia; pues si por algun tiempo logran torcer, sorprendiéndolo, el juicio del país en que viven, llega por fin el dia en que, conocidos de todo el mundo, conviértense en objeto de desprecio, y sus escritos dejan de encontrar eco, ó si lo encuentran, parecen a una carcajada; pero de todos modos, opinamos que cuando, por desgracia, alguno de estos bichos saliese de entre las sombras, en donde siempre debiera vivir oculto, a la luminosa superficie del periodismo, debiera aplastarse con el pie, antes de que su mordedura pudiera causar el más leve dolor ó el más ligero disgusto.

## El duque de la Torre

Con este título publica El Mercantil Valenciano un artículo, del cual adelantamos ayer a nuestros lectores el párrafo con que termina.

Sabida es la significacion del periódico de Valencia, y conocido el origen de las inspiraciones que recibe; así, pues, no hay que extrañar que demos importancia al artículo a que nos referimos, y en el cual se comenta y se explica la noticia que há pocos dias publicó El Imparcial sobre la actitud del duque de la Torre.

Parece natural que en este punto hubiésemos de atenemos a lo que dijera los periódicos constitucionales; pero como quiera que éstos no se entienden, pues mientras La Iberia insiste en que no pasa nada, Los Debates dice que preferiria ver al general Serrano en su asiento del Senado, «simbolizando, no la libertad que sueña con utópicos ideales, sino la que se realiza por los procedimientos de la persuasion y la propaganda», habremos de suponer que hay algo. Ambos periódicos tienen autoridad en su partido; pero mientras La Iberia niega con vaguedades, que a veces parecen afirmar lo que niega, Los Debates, más franco ó más decidido, confirma con sus temores y con sus consejos la actitud en que se supone colocado al que fué (si podemos hablar ya de esta manera) jefe militar del partido constitucional.

Hé aquí cómo se expresa el colega valenciano, refiriéndose al general Serrano:

«Es el soldado victorioso que, empujado por la fortuna y animado de un espíritu de excepcional tolerancia (que no se aviene con la natural intransigencia del partido), ha subido dos veces al poder soberano, que ha ejercido con una imparcialidad

y rectitud que proclaman y reconocen todos los partidos liberales. Despues de pasar por la regencia del Reino y por la presidencia de la República, despues de haber sido el fiel de la balanza en que todos los partidos iban a arrojar el peso de sus aspiraciones é intereses, ¿cómo podia ser el duque de la Torre representante de esas aspiraciones é intereses ante otro fiel de la balanza? Ni su dignidad, ni las condiciones adquiridas en el ejercicio del poder soberano se lo permitian. Así no nos ha extrañado la noticia dada por nuestro apreciable colega El Imparcial, y ratificada últimamente con todos los caracteres de una afirmacion autorizada, relativa a la actitud del expresidente de la República.»

Aquí copia la ratificacion de El Imparcial, y añade:

«Dada la seriedad de El Imparcial y los antecedentes del duque de la Torre, no cabe dudar de la rigurosa exactitud de la situacion que se atribuye al vencedor de Alcolea. Este, a quien las constitucionales presentaban como jefe militar de su partido, declara que no reconoce otro jefe de los constitucionales que el Sr. Sagasta, lo cual equivale a declarar e-e honor; y como hombres de la importancia del duque de la Torre no pueden ocupar el puesto de soldados de un partido, claro es que, al rechazar la jefatura, se coloca fuera de aquél. La circunstancia de ser El Imparcial, periódico democrático, el escogido para hacer una declaracion de tanta importancia, corrobora la creencia de que el ilustre general rechaza las responsabilidades como las glorias de gobernar, y dirigir a un solo partido por los derrotos que hoy sigue el constitucionalismo. De otra manera, hubieran sido La Iberia, Los Debates ó La Mañana los encargados de hacer saber que el duque de la Torre, rechazando en cumplimiento de las leyes militares la jefatura de un partido, quedaba en la penumbra de éste, pero en la penumbra al fin.»

Hecha por El Imparcial esa declaracion, toma todos los caracteres de una verdadera ruptura con los propósitos que hoy persigue, con dolor de todos los buenos liberales, el partido del Sr. Sagasta.»

Tenemos una negativa que puede no serlo, de La Iberia; unos temores, que pueden realizarse, de Los Debates; una declaracion, que puede ser muy autorizada, de El Imparcial, y una confirmacion, que puede ser más autorizada todavía, de El Mercantil Valenciano.

Entretanto, el duque de la Torre, él sabrá con seguridad cuál sea su actitud, pero todos lo sospechamos; él sabrá de-cierto en dónde se encuentra, pero todos nos lo figuramos: desde luego parece que no es en el partido constitucional.

## Las inspecciones administrativas y mercantiles de ferrocarriles.

Ofrecimos en nuestro anterior artículo ocuparnos de la organizacion y atribuciones de las inspecciones de ferrocarriles, y vamos a cumplir este ofrecimiento, empezando por dar a conocer las facultades que por la ley sobre policía de los mismos y por los reglamentos vigentes les están concedidas.

«Corresponde a la inspeccion administrativa de los ferrocarriles cuanto se refiere a la explotacion comercial, a las relaciones entre el público y los empleados de las compañías afectas a dicho servicio, a la accion y vigilancia que compete ejercer al Gobierno sobre este personal y a la seguridad de la circulacion en caso de atentados contra los trenes ó de alteracion del orden público.» (Reglamento para la inspeccion y vigilancia administrativa de los ferrocarriles, del 6 de Julio de 1877.)

Como se ve, no puede ser más lata la intervencion de las inspecciones. Desde la aprobacion de las tarifas y su aplicacion al transporte de las mercancías, hasta la aptitud del personal a cuyo celo se confia la circulacion y seguridad de los trenes; desde el más pequeño detalle del servicio, hasta los atentados contra los trenes, todo cae bajo la autoridad de los inspectores y demas empleados del servicio administrativo de los ferrocarriles, quienes, si bien de llenar cumplidamente su mision necesitan, como hemos dicho, reunir condiciones excepcionales de inteligencia, integridad y carácter.

Si alguna duda hubiera acerca de esto; si, como fácilmente comprenderán nuestros lectores, del contexto del artículo 1.º del reglamento de 6 de Julio de 1877, que dejamos copiado, no se desprendiera esto, bastaria fijarse en las atribuciones particulares consignadas en el mencionado reglamento a cada clase de agente de las que se dividen las inspecciones administrativas; ó sean inspectores jefes, inspectores especiales y comisarios.

En efecto, los inspectores jefes deben vigilar, por sí y por medio de sus empleados, el exacto cumplimiento de la ley, reglamento y disposiciones generales referentes a la policía de ferrocarriles; cuidarán de aplicar, en caso de alteracion del orden público, cuantas disposiciones adopte el Gobierno; exigirán que sólo se haga uso



del telégrafo para los partes del servicio de las compañías, y que sólo circule por las carteras la correspondencia de servicio; propondrán al Gobierno la separación de los empleados de las empresas que resulten peligrosos por su proceder para la conservación del orden público ó la seguridad de los trenes; darán conocimiento á la dirección general de Obras públicas de cuantos incidentes ocurran en el servicio, proponiendo lo que, para su mejora, crean conveniente; reclamarán de las compañías y de cualquiera de sus empleados cuantos autos juzguen necesarios; foliarán y rubricarán los libros en que deben inscribirse los contratos, y los libros de reclamaciones de que tratan los artículos 101 y 128 del reglamento del 8 de Julio de 1859; suspenderán la aplicación de las tarifas en que se infrinjan las disposiciones legales; cursarán, con su informe, las propuestas y solicitudes que las compañías dirijan al Gobierno, y por este mismo conducto harán llegar al Gobierno sus decisiones; propondrán á los gobernadores las multas que deban aplicarse á las empresas por faltas en el servicio, dando copia de ellas al ministerio de Fomento; adoptarán cuantas medidas sean precisas en caso de ausencia de viajeros para asegurar su transporte, y por último, presentarán una Memoria anual, en la que se dé razón á la dirección general de Obras públicas de cuanto tenga relación con el comercio de las líneas á cuyo vimiento hallen.

Respecto á las facultades de los inspectores especiales y comisarios, se reduce á aplicar, cada uno en la sección á que se hallen afectos, las órdenes que reciban de los inspectores jefes, y á vigilar el cumplimiento de la ley y reglamento sobre policía de los ferrocarriles, dirimiendo cuantas cuestiones se susciten entre el público y los empleados de las empresas, é interviniendo todas las operaciones que se relacionen con la explotación comercial. Para ello deben girar visitas periódicas á las estaciones de su sección, cuyos libros revisarán y firmarán, como garantía del cumplimiento de las disposiciones legales, inspeccionando cuidadosamente los registros destinados á las reclamaciones del público acerca del servicio de las compañías ó de las faltas de sus agentes; darán parte telegráfica y por escrito de los accidentes ocurridos á los trenes, de los retrasos y sus causas, y en suma intervendrán todos los actos de las compañías que tengan relación con el servicio público, y tendrán al corriente á los inspectores jefes de cuanto ocurra diariamente en sus respectivas secciones.

Estas facultades responden indudablemente al pensamiento que guiara al legislador, al establecer la intervención del Gobierno en los ferrocarriles; pensamiento que, repetimos, no tratamos de combatir. Lo que únicamente haremos es pedir que, bueno ó malo, ese pensamiento se lleve á su completa realización, porque acontece con frecuencia que ideas de suyo aceptables, caen en el mayor desprestigio al ser aplicadas á medias solamente. Por eso creemos que falta aún mucho que hacer para que las inspecciones administrativas llenen cumplidamente las disposiciones comprendidas en el artículo 1.º del reglamento á que hacemos referencia; porque si hemos de juzgar por nuestros informes, ni los agentes de las inspecciones giran las dos visitas mensuales, ni la semana prevenida por el reglamento á los inspectores especiales y comisarios respectivamente, ni usan todo el rigor que debieran para hacer llegar á la superioridad el conocimiento de las faltas que están llamadas á castigar las inspecciones, ni poseen todos los conocimientos que exige el art. 33 del mencionado reglamento, como son leyes generales y especiales y reglamentos sobre policía de ferrocarriles, pliegos de condiciones, tarifas, etc., etc., ni, en fin, se atienden, si hemos de dar crédito á ciertos rumores, á lo terminantemente prohibido por el art. 86, que trata de las gratificaciones.

Hemos dado al presente artículo mayor extensión de lo que nos proponíamos, por cuya razón dejamos para otro, que será el último, tratar de las reformas de que creemos susceptible el servicio de las inspecciones, y de las condiciones que deben llenar los agentes á ellas afectos; puntos muy importantes, á nuestro entender, para que los intereses públicos estén tan perfectamente garantidos como es necesario y como disponen la ley y reglamento vigente sobre policía de los ferrocarriles.

Impresiones

Nuestro apreciable colega *El Liberal* ha recibido y publica hoy una nueva carta del conde de las tres estrellas, que no hace muchos días le escribió para decirle que el Ministerio Martínez Campos-Silvela debe desaparecer, y así es posible que suceda por consecuencia de cualquiera votación de las Cortes, en cuyo caso sería natural la formación de un ministerio presidido por el Sr. Ayala y constituido por los señores Romero Robledo, Campoamor, marqués de la Habana, Lorenzana, Elduayen y Bugallal. La nueva carta del conde de las tres estrellas no dice nada nuevo; insiste con más resolución en su ministerio y termina con el siguiente párrafo:

«En resumen: si sobreviene una crisis, lo parlamentario, lo más ajustado á las prácticas del sistema representativo, según los usos de los países gobernados constitucionalmente, es encargar la formación del nuevo gobierno al presidente

de la Cámara popular; y si esto llega á suceder, lo probable sería que el Sr. Ayala contase con las personas que he designado. Todo esto podrá no ser del gusto de los constitucionales ni de *El Tiempo*, pero dado que el Gabinete Martínez Campos-Silvela debe desaparecer por exigirlo así la opinión pública, las condiciones de la actual mayoría y las necesidades de la política, veremos si el tiempo demuestra que mis previsiones son fundadas, ó que he padecido un deplorable espejismo, como asegura el periódico del señor conde de Torano.»

Hablar por hablar. Si tales pronósticos pudieran tomarse en serio, no faltaría indudablemente quien dijera que ni los señores marqués de la Habana y Alvarez Lorenzana, declarados constitucionales, y de los más fervientes, entrarían en un ministerio del que formasen parte los Sres. Elduayen y Bugallal, ni los eminentes poetas Ayala y Campoamor parecen muy dispuestos, al decir de las gentes, y conociendo como conocen sus aptitudes administrativas y gubernamentales, á echar sobre sus hombros el peso de las carteras, en una época en que hay tanto que reformar y gobernar.

*El Imparcial* publica hoy un artículo titulado *Las comparaciones financieras*, cuyo objeto es el mismo que el publicado por nosotros hace dos días con el título de *Los gastos en 1850 y en 1879*; hace notar lo que suben los gastos en nuestros presupuestos, sin verdaderas causas que justifiquen los aumentos.

Tiene razón nuestro colega en quejarse de la prensa y de los hombres políticos, como lo hace en los siguientes párrafos:

«Si en los momentos que atravesamos ocurren sucesos como los de la dirección de la Deuda, se cometen infracciones de ley como en la provincia de Cuenca, ó llegan noticias de fraudes de 180 millones como los de Jaén, la censura de los actos del Poder, la propuesta de reformas en la organización administrativa, la petición de ejemplares castigos, el vituperio por la lenidad en los procedimientos, todo esto que está muy en su lugar, se contesta con suposiciones gratuitas de lo que acontecía en pasados años.

Si los déficits se van acumulando por inconsiderados crecimientos de gastos; si se crean nuevas deudas para amortizar las antiguas, con probada desventaja para el Estado; si se desfiguran artificialmente las operaciones de deuda flotante, para hacer ver que durante el mes anterior sólo ha habido un aumento de 3.285.502 pesetas, todo esto que es de actualidad y para lo cual cabe remedio, excita tal desprecio, que sin perder momento se sacan recuerdos de otros errores, lo cual, aunque fueran ciertos, sólo sirve para confirmar los presentes, puesto que no se crean justificables sino con ejemplos análogos.»

Pero no tiene razón *El Imparcial* para añadir, como añade:

«Y entretanto, nadie se ocupa en las comparaciones más notables, de aquellas que lleguen hasta la parte nerviosa del cuerpo social y presenten en su desnudez los achaques que más directamente hieren al contribuyente y al productor.»

La GACETA UNIVERSAL se ha ocupado de este asunto, aunque nuestro colega no lo recuerde ó no lo haya visto, y tenemos una verdadera complacencia en que un periódico tan ilustrado dedique también sus esfuerzos á velar por los intereses de los contribuyentes.

Dice *La Iberia*:

«El gérmen de un gran gobernante visto por la GACETA UNIVERSAL en el general Martínez Campos, nos hace recordar al soñador que decía estar reposando al lado de un frondoso árbol, porque tenía en el suelo cerca de él una planta jóven que en el transcurso del tiempo habría de extender sus vigorosas ramas por el espacio. El gérmen á que alude la GACETA UNIVERSAL, ni siquiera ha florecido, apesar de la buena estación en que se le plantó.»

Ya florecerá, estimado colega, y será pronto probablemente.

Cierto que era buena la estación en que se le plantó, pero hubo accidentes atmosféricos que impidieron el desarrollo lógico y natural, y causaron cierto retraso en la madurez que todavía dura.

Pero la planta es buena y la fruta será exquisita, aunque venga retrasada.

Dice *El Cronista*:

«No tiene fundamento la noticia que da un colega de que el señor ministro de Ultramar tenga propósitos de restablecer en su departamento el cargo de subsecretario.»

Es claro. Como que está restablecido hace mucho tiempo y lo ocupa el Sr. Cisneros.

Dice *El Cronista*:

«Dice *El Cronista* que nuestro consejo á los periódicos ministeriales para que defiendan al Gobierno con más reflexión debe ser la orden del día que nos han comunicado.

Podrá ser, pero no hemos recibido tal orden.

Quizá el encargado de trasmitirla habrá calculado que, puesto que la GACETA UNIVERSAL no recibe otras cosas, no debe recibir tampoco órdenes del día.

Dice *El Diario Español* que el señor Romero Robledo no piensa en abrir campaña contra ninguno de los ministros que merecen la confianza de su partido.

¿Pero hay ministros que no merezcan la confianza de su partido?

Dice *El Tiempo*:

«Cree *La Democracia* que el general Martínez Campos empieza una era política muy parecida á la de la dominación de D. Enrique el de las Mercedes. No ha acertado el colega: es más parecida á la de aquel monarca de Castilla que decía noblemente: «El Rey de España no se acuerda del pasado.»

Ni debe acordarse de nada de lo que ha pasado.

La política del Sr. Cánovas inclusive.

Todo el mundo sabe las relaciones que existen entre *El Siglo* y el señor Alonso Martínez.

Este señor fué ministro en 1874.

Y dice *El Siglo*:

«Quiere *La Iberia*, que tanto habla de libros, de abusos y fraudes, que le digamos cuál era el estado de la Administración en 1874? Quiere el colega que recordemos el asunto de la información parlamentaria sobre abusos en el Tesoro?»

Inconvenientes de perder la memoria para unas cosas y no para otras.

Contestando á un colega, afirma *El Tiempo* que ningún gobierno ha hecho tanto como éste, ni con mejor fortuna.

¿Qué dice á esto *El Diario Español*?

Preguntas de *La Iberia* y respuestas de la GACETA UNIVERSAL:

«¿Qué se ha hecho del proyecto de escuela política para el ejército que acciaban el general Martínez Campos al subir al Poder?»

Está en la Junta consultiva de Guerra.

«¿Dónde están esas reformas sobre organización militar que muy en breve iba á llevar á cabo?»

Algunas ya están realizadas; las demas ya se irán realizando.

«¿Dónde están esas economías en las oficinas del Estado que iba á introducir el general Martínez Campos?»

Para esto venimos pidiendo la reorganización del Ministerio.

«¿Dónde está el propósito de crear una capitania general en Ceuta?»

No ha llegado la ocasión oportuna de tocar esta cuestión; pero llegará.

«¿Dónde el rigor que iba á introducirse en la provision de los puestos públicos?»

Esto sí que no lo sabemos.

«¿Dónde esa firme intencion de no denunciar ningún periódico que manifestó al fiscal el señor presidente del Consejo al día siguiente de haberse encargado del Gobierno?»

En la gran diferencia que resulta á favor de la prensa entre el número de periódicos denunciados hoy y el de los denunciados en los tiempos del señor Cánovas.

«¿Dónde, en fin, esa política propia que nunca se inicia y de la que se está hablando siempre que se nombra al general Martínez Campos?»

Haciendo su camino.

Dice *La Iberia* que el partido liberal-conservador no ha aceptado todavía al general Martínez Campos.

Ni le hace falta.

A un periódico militar le escriben de Alemania hablandole de las grandes maniobras militares que empezarán mañana en San Petersburgo, y lamentándose de que todas las naciones, incluso China y Japon, hayan enviado sus representantes militares menos España.

Hé aquí una misión que se le podia haber confiado al Sr. Cánovas.

Exterior

Argel 17.

Hoy ha comenzado la inmersión del cable submarino entre esta ciudad y Marsella.

Al acto han asistido el gobernador general de Argelia y todas las autoridades políticas y militares.

Cabo de Buena Esperanza 29 Agosto. Ha sido hecho prisionero el rey de los zulú, Citywayo.

Paris 17.

El ministro de Instrucción, Sr. Ferry, contestando al maire de Burdeos, felicita

al pueblo bordeles por la eleccion de Achard.

Aludiendo al art. 7.º de la ley de enseñanza, declaró que, de acuerdo con sus colegas, seguiría con enérgica perseverancia la lucha empeñada contra el art. 7.º de la referida ley, confiando obtendria un éxito satisfactorio.

Nueva-Orleans 17.

Desde el día 9 del actual no ha vuelto á ocurrir ningún caso de fiebre en esta capital.

Paris 17.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 83'55.—5 por 100 id., 118'30.—Exterior español, 15 3/8.—Interior idem, 00 0/0.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 36 1/2.—Obligaciones de Cuba, 431'50.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 3/8.—Idem exterior, 15 3/8.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 37 1/4.—Obligaciones de Cuba, 431'25.—Consolidados ingleses, 97 9/16.

Roma 17.

Dícese que el día 19 se celebrará un conclave secreto en el cual Su Santidad pronunciará una importante allocucion.

Atribúyese á Su Santidad Leon XIII el propósito de publicar en breve plazo, y en forma de enciclica, un trabajo sobre separación de la Iglesia y del Estado que producirá gran sensacion.

Continúan en Paris los rumores de una modificación ministerial. El periódico el *Soleil*, que fué el primero en dar esas noticias, observa que sólo son desmentidas á medias para confirmarlás luego en detalle. Así es que varios periódicos de la izquierda hablan ahora de la próxima entrada en el ministerio del Sr. Challemel-Latour y del Sr. Enrique Brisson. Esto parece revelar que el Sr. Waddington y D. Leon Say están seriamente amenazados. Por último, ya hemos hablado de la resolución del general Gresley, ministro de la Guerra, de abandonar su cargo antes de que vuelva á reunirse el Parlamento, noticia que confirma la *Liberté* declarandola exacta.

*Le Phare de la Loire* anuncia que ha sido presa en Nantes una mujer acusada de haber envenenado á su hijo. Hace algunos meses circularon rumores sospechosos en Saint-Bolombin acerca de la muerte de un niño de ocho años, ocurrida el 25 de Agosto. Su madre, que habia perdido hace dos ó tres años otro hijo en condiciones igualmente sospechosas, fué acusada por la opinión pública de haberse desembarazado, mediante un crimen, de un hijo que era para ella una carga y un embarazo.

A causa de estos rumores, el juez de instrucción se trasladó á Saint-Colombin é hizo sufrir á dicha mujer un largo interrogatorio. Exhumado el cadáver y reconocido, el dictamen facultativo ha sido abrumador para la madre. El cuerpo del niño estaba saturado de fósforo. Tan considerable era la cantidad que habia absorbido.

La madre no ha podido continuar negando su culpabilidad y ha confesado su crimen.

Dícese que un médico inglés ha descubierto en la India que el remedio más eficaz contra las viruelas consiste en frotar el pecho del paciente, antes que aparezca la erupcion y cuando la fiebre que precede ha llegado á su más alto grado, con aceite de croton y ungüento tartárico, lo cual localiza la erupcion á sólo la parte del cuerpo frotada, ó sea el pecho.

Interior

Tortosa 15.

Ayer domingo, poco despues de haber salido de misa, se reunieron casi en su totalidad los habitantes de los partidos rurales de la Cava y de Jesus y Maria, en número de seiscientos por lo ménos, y salieron en direccion á la orilla del Ebro, en donde el ayuntamiento de Tortosa construye un felato para la administración y cobranza del impuesto de consumos.

Llegados allí, encontraron á un abogado que desempeña actualmente la fiscalía del partido judicial, dos procuradores y un notario, y despues de conferenciar con estos señores, varios amotinados pidieron el derribo del felato, dando desaforados gritos de «fuera consumos y tirarlos al río.»

Los albañiles y peones, auxiliados de los celadores y del alcalde pedáneo, trataron de resistir y hacerse fuertes en el felato en construcción; pero el señor cura párroco, que hizo grandes esfuerzos para disuadir á los amotinados, les advirtió que era una temeridad oponer resistencia, dado el número y exaltacion de los amotinados.

Por fin se convencieron de la inutilidad que habia de producir la resistencia, y algunos escaparon como pudieron y otros abrieron las puertas del felato. Inmediatamente los amotinados de ambos sexos procedieron al derribo del felato, echando al río todos los materiales, incluso las rejas, puerta y demas materiales acopiados.

Momentos antes de principiar el derribo, las personas ántes citadas que habian bajado en una tartana, regresaron á Tortosa. Algunos de los amotinados creyeron que estas personas constituían el tribunal del partido judicial, fundándose tal vez en que está en litigio la construcción de este felato apesar de levantarse en un camino público, por no haber ningún vecino que haya querido alquilar edificio alguno ni vender terreno para edificarlo.

Inmediatamente que el hecho llegó á conocimiento del alcalde de Tortosa, dispuso el envío de 20 municipales y 10 celadores, y el gobernador civil mandó también fuerzas de la guardia civil para proteger

la reconstrucción del felato, que ha empezado hoy mismo.

El juzgado, por su parte, instruye las primeras diligencias é averiguacion de los culpables del motin ó de sus instigadores.

Málaga 16.

En un pueblo importante de esta provincia ha intentado suicidarse, infringiéndose varias heridas en el cuello con una navaja de afeitar, el depositario de fondos municipales, por haberse descubierto en ellos un considerable desfalco.

Barcelona 16.

Circulan en esta capital gran número de monedas de á real y dos reales que no tienen el peso ni los requisitos indispensables para que sea una moneda corriente.

Parece que algunos falsificadores funden las piezas de veinte reales, sacando de cada una de ellas doce monedas de dos reales y veintiocho de á real, con lo cual obtienen aquéllas un beneficio de cuatro y ocho reales respectivamente en cada veinte reales.

Badajoz 16.

La diputacion provincial y el ayuntamiento de esta capital se han dirigido al señor ministro de la Gobernacion pidiendo que el correo de Extremadura vuelva á salir de Madrid á las ocho de la noche y no á las doce del día, como hoy se verifica, con gran perjuicio de aquella provincia, que recibe con una fecha de retraso toda la correspondencia.

Cáceres 16.

*La Crónica* de esta capital dice que debería venir un inspector de Hacienda á visitar esta administración económica para depurar los graves abusos é ilegalidades que se atribuyen á dicha dependencia.

Valencia 17.

Se está tratando de constituir en esta ciudad una sociedad que llevará por título «Los fumadores», obligándose los socios á no comprar ni un solo cigarro del estanco, de los llamados peninsulares.

Jaen 16.

Ha sido presa y puesta á disposición del juzgado municipal de Santiago de Calatrava una mujer que colgó de una viga de la chimenea de la casa en que habitaba á una hija suya de cinco á seis años de edad, saliéndose de la casa y cerrandola con llave. Enterada la guardia civil por los vecinos, penetró en la habitación donde la infeliz niña estaba, salvandola de una muerte cierta.

Sevilla 16.

Va á presentar su dimision el ayuntamiento de esta capital en masa, á consecuencia de una cuestion que tiene con la administración económica sobre atrasos por consumos.

Ayer y hoy

Hoy no se han recibido noticias políticas de San Ildefonso. Ni siquiera la de la próxima celebracion de algun Consejo de ministros.

Por el contrario, parece que ya no se celebrará ningún Consejo en La Granja, próximo como está el regreso de la Corte á Madrid.

El presidente del Consejo irá el domingo á saludar á S. M. y á despachar los asuntos ordinarios.

Para hoy jueves se habia dispuesto en Riofrio una casería, primera de otras dos que probablemente se verificarán ántes del regreso á Madrid de S. M.

Ayer domingo, poco despues de haber salido de misa, se reunieron casi en su totalidad los habitantes de los partidos rurales de la Cava y de Jesus y Maria, en número de seiscientos por lo ménos, y salieron en direccion á la orilla del Ebro, en donde el ayuntamiento de Tortosa construye un felato para la administración y cobranza del impuesto de consumos.

Llegados allí, encontraron á un abogado que desempeña actualmente la fiscalía del partido judicial, dos procuradores y un notario, y despues de conferenciar con estos señores, varios amotinados pidieron el derribo del felato, dando desaforados gritos de «fuera consumos y tirarlos al río.»

Los albañiles y peones, auxiliados de los celadores y del alcalde pedáneo, trataron de resistir y hacerse fuertes en el felato en construcción; pero el señor cura párroco, que hizo grandes esfuerzos para disuadir á los amotinados, les advirtió que era una temeridad oponer resistencia, dado el número y exaltacion de los amotinados.

Por fin se convencieron de la inutilidad que habia de producir la resistencia, y algunos escaparon como pudieron y otros abrieron las puertas del felato. Inmediatamente los amotinados de ambos sexos procedieron al derribo del felato, echando al río todos los materiales, incluso las rejas, puerta y demas materiales acopiados.

Momentos antes de principiar el derribo, las personas ántes citadas que habian bajado en una tartana, regresaron á Tortosa. Algunos de los amotinados creyeron que estas personas constituían el tribunal del partido judicial, fundándose tal vez en que está en litigio la construcción de este felato apesar de levantarse en un camino público, por no haber ningún vecino que haya querido alquilar edificio alguno ni vender terreno para edificarlo.

Inmediatamente que el hecho llegó á conocimiento del alcalde de Tortosa, dispuso el envío de 20 municipales y 10 celadores, y el gobernador civil mandó también fuerzas de la guardia civil para proteger

la reconstrucción del felato, que ha empezado hoy mismo. El juzgado, por su parte, instruye las primeras diligencias é averiguacion de los culpables del motin ó de sus instigadores.

En un periódico de Galicia se lee una carta de la Habana que no carece de importancia, pues revela insensatos y criminales proyectos en buen hora frustrados, acerca de los cuales no han circulado en la Península mas que muy vagos rumores.

Dice que algunos mambises de circunscripciones, al mando de un cabeceilla indultado, habian concebido el plan de incendiar á Santiago de Cuba y reunirse luego en el campo con otras partidas, las cuales deberían hallarse armadas merced á un desembarco de pertrechos efectuados entre Gibara y Barcoca.



Descubierta la conspiracion, fueron presos los conciliados.

Las noticias de Cuba recibidas hoy en Madrid directamente continúan siendo favorables para la causa de España.

Un despacho telegráfico de origen autorizado, recibido ayer, confirma la noticia que ayer publicamos, de que el Sr. Castelar no irá a París, limitando su excursión en Francia hasta Burdeos, en cuya población le aguardan algunos de sus amigos políticos franceses para obsequiarle.

Dícese que entre los constitucionales hay algunos partidarios de la abolición de la esclavitud inmediata y simultánea, cuyo principio defenderán en la reunión que han de celebrar los diputados y senadores del partido antes de abrirse las Cortes.

La gran mayoría. Dícese que en la reunión que van a celebrar no faltará quien defienda la conveniencia de que el partido constitucional emprenda una campaña de viva y decidida oposición en todas las cuestiones políticas que se susciten, ni quien sostenga también que debe continuarse en la misma línea de conducta hasta aquí seguida por el constitucionalismo.

De todo esto, se hará lo que resuelva el Sr. Sagasta.

Parece que S. M. el Rey ha concedido un premio a la Academia de Jurisprudencia, para que se adjudique al autor de la mejor disertación que se presente durante el año académico.

Las noticias de ayer y hoy confirman en todas sus partes las que hemos publicado sobre las inteligencias entre los señores Martos y Ruiz Zorrilla. Un periódico dice, en este sentido:

«Los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos, teniendo por evidente nuestros lectores, están perfectamente de acuerdo en todas las cuestiones que se refieren al partido democrático, tanto en el fondo como en los procedimientos.»

Se ha desistido de la idea de encargar a nuestro representante en Viena la misión extraordinaria de que tanto se habla.

Parece definitivamente resuelto que sea un grande de España el encargado.

No es cierto, como se aseguraba ayer tarde, que el señor presidente del Consejo de ministros haya dirigido carta alguna al Sr. Cánovas, con motivo del reciente ofrecimiento del Rey para pedir la mano de la archiduquesa María Cristina.

Noticias de hoy permiten asegurar que el Sr. Posada Herrera vendrá a Madrid cuando S. M. el Rey se encuentre ya en la corte.

Ayer remitió el señor ministro de Ultramar al Consejo de Estado, pidiéndole informe con urgencia, el expediente relativo a la abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.

Existe desde ayer en la cuestión de subsistencias el propósito de conseguir la unificación de precios de transporte con arreglo a la distancia kilométrica recorrida y sin distinción de empresas en todas las de la Península, con lo cual se animarán mucho las transacciones de cereales, en beneficio del público y de las mismas compañías.

Parece que el señor ministro de Gracia y Justicia proyecta una combinación de magistrados, por la cual serán trasladados 34 de ellos a distintas audiencias de las que actualmente prestan sus servicios, con objeto de dar cumplimiento a la ley orgánica del poder judicial en la parte que prohíbe que los funcionarios de la magistratura y de las carreras fiscal y judicial puedan desempeñar el cargo en una misma población por más de ocho años consecutivos.

Decíase anoche que el Sr. Romero Robledo se inspira en un criterio esencialmente conservador en los asuntos de Cuba, tanto respecto a las reformas políticas como en la cuestión social, y con especialidad en este último.

La verdad es que no puede saberse todavía la actitud que tomará el Sr. Romero Robledo en la cuestión de las reformas de Cuba.

Parece que el Gobierno abraza el proyec-

to de que no se suspendan las sesiones mas que los días necesarios para la celebración del matrimonio, fijando un período breve entre la terminación de la presente legislación y el principio de la próxima.

Si, como se cree, el debate sobre las reformas de Cuba concluye en todo el mes de Diciembre, la segunda legislatura empezará a mediados de Enero, discutiéndose los presupuestos de 1880 a 1881 y las cuestiones que haya pendientes.

Las Cortes reanudarán sus tareas a principios de Noviembre.

El 1.º de Octubre próximo se celebrará la veintiuna subasta para amortización de la Deuda.

No es exacto, como ha dicho un colega, que el general Jovellar haya presentado la dimisión del cargo de presidente de la comisión de reformas de Cuba.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Elduayen regresarán a esta capital de su excursión a Suiza el día 12 ó 13 del próximo Octubre.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York noticias de Cuba que alcanzan al 1.º de este mes.

Las Novedades dice que las partidas que se han levantado en Cuba no tienen importancia.

Un despacho de la Habana dice que los insurrectos se han internado en los bosques y que la gente del campo permanece tranquila.

El Gobierno ha dispuesto que solamente los empleados de sanidad españoles den patentes de sanidad a los buques.

El Gobierno ha recibido noticias de Jamaica de que Maceo y Calixto García, jefes que fueron de la insurrección, permanecen allí todavía: son, por consiguiente, falsos los rumores de que estaban a la cabeza de las partidas levantadas en Holguín y Santiago de Cuba.

Ya saben nuestros lectores que, según telegramas posteriores de la isla de Cuba, ha desaparecido por completo la partida de Holguín.

Noticias

No se dirá que el Ayuntamiento de Madrid no es rumboso.

Sin más que una ligera discusión de puro trámite, ayer ha aprobado la adquisición de tres casas para el ensanche de la calle de Sevilla, que le cuestan 1.375.665 pesetas.

Se paga el terreno expropiado a 25 duros el pie.

Quedó aprobado el nombramiento de los señores marqués de Perales, duque de Veragua, marqués de la Conquista, don José M. Melgarejo, marqués de Bogaraya y D. Miguel Lopez Martínez, para constituir la comisión organizadora de la Exposición de ganados.

El Sr. Ramírez Bascan pidió a la comisión de tranvías manifestase el estado del proyecto, presentado en Febrero último, en que se pedía la reforma de la línea de Carabanchel, en la parte correspondiente al puente de Toledo.

El Sr. Ansorena contestó que el expediente se halla en poder del ingeniero de la vía pública.

El Sr. Pío presentó una instancia suscrita por varios vecinos del barrio de Argüelles, en que se pide el establecimiento de diferentes servicios municipales en el mencionado cuartel.

Los Sres. Lara y Pané solicitaron algunas reformas en el mismo sentido para el barrio de las Peñuelas.

Anoche se verificó en el circo de Price el debut de los Tiroleses, artistas que demostraron grandes conocimientos musicales en la ejecución de las obras que interpretaron. El numerosísimo público que llenaba el circo los colmó de aplausos, haciéndoles repetir algunas de las piezas.

El general Chacon saldrá para Coruña a encargarse del mando militar de Galicia en los primeros días de la semana próxima, fecha en que se hallará en Madrid el general Sanchez Bregua.

El Consejo de Estado en pleno ha dado posesión al nuevo consejero Sr. Posadillo, que ha quedado afecto a la sección de lo contencioso.

El Consejo ha despachado varios asuntos, entre los cuales figuraban dos ó tres que incidentalmente se relacionan con la cuestión de si tiene ó no derecho el Gobierno para reformar ciertos acuerdos de las diputaciones provinciales sobre elecciones municipales, cuando aquéllas incurran en evidente infracción de ley. El expediente general que a este asunto se refiere no ha sido elevado en consulta todavía a dicho alto cuerpo.

El Consejo ha dejado sobre la mesa la ley de puertos.

El marqués de Torneros se propone, según nuestras noticias, realizar una mejora que hace tiempo reclama el ornato público en uno de los puntos más concurridos y públicos de Madrid. Nos referimos a la construcción de un mercado en la plaza de

San Miguel, que esté a la altura que corresponde a tan importante servicio y que haga desaparecer los feos armatostes que hoy lo constituyen.

Sucedará, como con los otros mercados, que no quieran ocupar los puestos los vendedores?

Ayer sufrió la última pena en Inca (Balears) el sentenciado José Vives, como reo de parricidio.

La CRÓNICA DE LA MÚSICA acaba de publicar el núm. 52, tan interesante y útil como todos. Ademas del número, que contiene los artículos, estudios y noticias que expresa el sumario que publicamos a continuación, reparte esta semana, como de costumbre, ocho páginas de música escogida.

Es una publicación que merece el grandísimo éxito que obtiene. El sumario del número repartido hoy es el siguiente:

TEXTO: I. Algunos episodios de la vida de Donizetti (conclusion), por la señorita Er. V. H.—II. Los conciertos de Verano (estadística). La Sociedad Union Artístico-musical y el Sr. Breton, por Federico Minguez.—III. El reconocimiento de un órgano, por Ildefonso Jimeno.—IV. El Orfeon Granadino, por Francisco de P. Vallada.—V. El certamen del Ferrol. Obras y orfeones premiados.—VI. Correspondencia de Cádiz. Certámenes literario y artístico de la Exposición regional, y la Sociedad de conciertos dirigida por el señor Jimenez.—VII. Noticias varias. El órgano del Conservatorio de Madrid. Nuevos preparativos en el Teatro Real. Exportación de objetos de arte. El techo pintado por el Sr. Sans. El aumento de precios en el Teatro Real. Los preparativos en la Zarzuela. El nuevo teatro de Lyon. La primera banda a diáspora normal. El tenor Roger. La fábrica de pianos de Bernareggi, Gassó y compañía.—VIII. Anuncios.

MÚSICA: I. «Artemisa» (Felicidad), mazurka para piano, por Justo Blasco (cinco páginas).—II. Vals para piano, por Francisco García Villamala (tres páginas).

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Concediendo reemplazo al coronel de infantería D. Ramon Olazabal Arteaga.

—Aprobando el destino a cuerpo de 35 capitanes, 45 tenientes y 23 alféreces del arma de infantería.

—Disponiendo sean baja definitiva en el clero castrense, expidiéndoseles la licencia absoluta por haber cumplido la edad reglamentaria, a los presbíteros D. Genobio Martínez y Lecina, D. Manuel Vizoso, don Juan Soler, D. Buenaventura García Estraviz, D. Luis García Velasco y D. José Navajas.

—Concediendo exámen para ingreso en el clero castrense al presbítero D. Antonio Redondo y Martínez.

—Concediendo cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente de la guardia civil D. Dionisio Biel, y placa de la expresada orden al coronel de caballería D. Ramon de Mendivil.

Ha quedado desocupado en Cádiz el emplazamiento del fuerte de Matagorda que la compañía trasatlántica de los Sres. Lopez tenía ocupado provisionalmente con un depósito de carbones.

Parece que en dicho sitio empezará el cuerpo de ingenieros inmediatamente a construir el fuerte proyectado.

Ha sido ascendido a comandante del cuerpo, por antigüedad, el capitán de artillería D. Manuel Cabany, que estaba en la Academia de Segovia, y ha sido destinado al 41 regimiento del cuerpo de a pie, de guarnición en Galicia.

Ha sido aprobado el ascenso a alféreces de cinco alumnos de la Academia de Filipinas que han terminado los estudios.

Ha sido ascendido a capitán de ingenieros por antigüedad el teniente D. Manuel Ternero.

Han sido baja en la Academia de Administración militar los diez alumnos que han perdido el primer año repetido, negándose la instancia en que los padres solicitaban indulto.

Para cubrir vacantes reglamentarias, se ha concedido el empleo de tenientes coroneles a los comandantes de ingenieros del ejército de Cuba D. Sebastian Kinde-lan y D. Ricardo Vallespin.

Ha llegado a la provincia de Jaen, donde se propone atender al restablecimiento de su muy quebrantada salud, el exministro de la Guerra general Serrano Bedoya.

Deseamos de todas veras a nuestro respetable y querido amigo un pronto y completo restablecimiento.

Son ya muchísimos los certificados que se han recibido en el ministerio de la Guerra acreditando la edad exacta que tienen los oficiales del ejército, y muy en breve se comenzará a formar el verdadero escalafon del Estado mayor general del ejército.

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación muy interesante del cónsul de España en Nueva-Orleans, en la cual, al dar cuenta de la reaparición de la fiebre amarilla en aquel importante centro comercial, hace una descripción por todo extremo curiosa de las animadas discusiones sostenidas en aquella Junta de sanidad acerca de si la fiebre es allí endémica ó exótica, y sobre si conviene suprimir ó mantener el régimen cuarentenario; esta última opinion ha prevalecido, no sin autorizada controversia, en que la exageración ha llegado al extremo de expresarse por el doctor Schuppert el deseo de que el Congreso federal vote una ley imponiendo la pena de confiscación a todo buque

que llegue a los Estados-Unidos con fiebre amarilla, y a la de horeca a su capitán. Demas está recordar que las procedencias de Nueva-Orleans están declaradas sucias por orden de 25 de Agosto, publicada en la Gaceta del día 26.

En Reus se ha descubierto una fabricación de timbre de periódicos. Las diligencias instruidas sobre ello en el gobierno de Tarragona han pasado al juzgado.

Podemos asegurar, con datos autorizados, que no es cierto lo que ha dicho un periódico acerca de que el Sr. Silvela se ocupe en los momentos actuales, con el subsecretario de Gobernación, en hacer un arreglo del personal del ministerio que permita suprimir la tercera parte de sus empleados.

Los guardias del puesto de Vendrell Julian Ortega Delgado y Juan Sanchez Lerraz han prestado un señalado servicio capturando cerca del pueblo de Albiñan a los famosos criminales Antonio Clavé Pallas y Pedro Cerco Corral, autores de varios robos en cuadrilla, y entre otros, del cometido el 3 del corriente en la carretera de Valls. Clavé es ademas autor de los asesinatos cometidos el año último en la masía de Roncaiz, término de Cale-fell.

Parece que se trata de enviar a la legación de España en Viena un oficial del cuerpo de Estado mayor en concepto de agregado militar.

Esta noticia la hemos recogido en los círculos militares, si bien no designaban la persona que debe desempeñar aquel alto puesto.

Durante la enfermedad del brigadier Otero, jefe de Estado mayor de la capitania general de este distrito, ha quedado encargado del desempeño de dicho cargo el segundo jefe.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el grado de teniente coronel al comandante de infantería Sr. Moraleda, que desempeña el cargo de alcaide de Nuevitas, Cuba, por su brillante comportamiento en el encuentro que tuvo con unos foragidos, y de cuyo suceso dimos oportuna cuenta a nuestros lectores.

Ha llegado a Madrid el teniente general Sr. Mata y Alós, vocal de la Junta superior consultiva de Guerra, é inmediatamente ha vuelto a ocuparse de los importantes trabajos cuyo estudio le ha sido encomendado por aquella corporación.

Uno de los teatros que parece van a ser más favorecidos por la buena sociedad madrileña el próximo Invierno es el de Apolo, a juzgar por el gran número de personas que han solicitado ya abonos.

Ayer llegó a Madrid el señor marqués de Salamanca.

Hasta últimos de este mes no saldrá para su nuevo destino el brigadier García Reina, nombrado comandante general de la provincia de Cuenca.

El ministerio de la Guerra ha devuelto a la dirección general de Sanidad militar la importante Memoria que remitió a aquel departamento, proponiendo el establecimiento de carruajes especiales para la conducción de enfermos, con objeto de que remita a la mayor brevedad el presupuesto y dibujo de los carruajes que proyecta, sin cuyo requisito no se propone emitir dictámen el ministerio de la Guerra.

El digno presidente del Consejo de re-denciones y enganches, general La Portilla, reunió ayer el Consejo, con objeto de darle cuenta de sus gestiones cerca del Gobierno para obtener el cobro de las cantidades que se le adeudan, y tuvo la satisfacción de oír de los dignos miembros que componen aquella corporación frases en extremo lisonjeras, por la actividad y celo que ha demostrado en favor de los intereses del ejército.

Segun aseguraba esta tarde una persona autorizada, parece que la persona designada por S. M. el Rey para que vaya a Viena a pedir en su nombre la mano de la archiduquesa Cristina es el acaudalado grande de España, respetable hombre público y distinguido diplomático, señor duque de Csuna, y en ese concepto se le ha escrito a Bélgica, donde se encuentra en la actualidad.

Están siendo objeto de todas las conversaciones estos días los notables artículos que está publicando nuestro apreciable colega La Política, titulados Apuntes sobre las reformas de la isla de Cuba, por el exacto conocimiento que revelan en la trascendental y grave cuestión de que tratan, así como los acertados y juiciosos consejos del articulista.

El día 20 saldrá de Sevilla el regimiento lanceros de Montesa en dirección a este distrito.

Esta tarde a las cuatro se ha celebrado Consejo de ministros en el palacio de Buenavista, bajo la presidencia del general Martinez Campos, apesar de lo que en contrario aseguraban algunos periódicos de la mañana.

A la hora de cerrar esta edición continuán reunidos los consejeros responsables, lo cual nos impide adelantar a nuestros lectores, como deseáramos, los acuerdos que hayan adoptado y los asuntos que hayan tratado.

Parece que son muchos los oficiales pertenecientes a las armas generales que se han brindado a pasar destinados al ejército de la isla de Cuba.

Ha llegado a Madrid, en uso de licencia y para asuntos del servicio, el secretario del gobierno civil de Cádiz, Sr. Flores.

Esta tarde ha estado a ver al subsecretario de Gobernación el señor conde de Casa-Sedano.

Se ha concedido autorización para que pueda representarse la comedia en un acto, escrita en catalan, y que lleva por título Pich, poch, puch.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, teniendo en cuenta sin duda sus muchas ocupaciones, ha dispuesto que por la sección de órden público se facilite desde hoy todas las noticias que se recibían en aquel departamento a los redactores de periódicos encargados de recogerlas. Le agradecemos mucho por nuestra parte al señor Guero la determinación que ha adoptado, y ya se convencerá, andando el tiempo, de que nada hubiera perdido, y en cambio se hubiera ahorrado muchos disgustos si la disposición a que aludimos la hubiera tomado hace tiempo.

A última hora recibimos los siguientes telegramas:

Paris 18. Se espera mañana al principe de Gales en Cherburgo y el sábado en Paris.

Roma 18. En el Consistorio que tendrá lugar mañana serán nombrados cardenales los nuncios de Paris, Viena, Madrid y Lisboa.

También se nombrarán ocho obispos, y el Papa leerá a los cardenales una corta allocucion.

El lunes próximo habrá otro Consistorio y se nombrarán varios arzobispos y cardenales.

Londres 18. El Standard de esta tarde habla del rumor de la dimisión de Gortschakoff, que será aceptada, y de su reemplazo por Lobanoff.

Marsella 18. Se anuncia la próxima llegada de grandes cargamentos de trigo a este puerto y a los del Havre, Rouen y Burdeos. Los precios continúan bastante firmes y se nota bastante animación, siendo regulares las demandas.

BOLSA DEL DIA 18 DE SETIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDS PUBLICOS, último precio, and various financial instruments like Renta perpetua, Deuda amortizable, etc.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 19.—San Jenaro y compañeros mártires.

CULTOS.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde principia un triduo en conmemoración de la Aparición de Nuestra Señora de la Saleta; por la mañana habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Jerónimo Amat, y por la tarde a las cinco estación, Rosario y sermón, que predicará D. Diego Arias, terminando con el triduo, reserva, letanía y Salve.

En la iglesia de Jesus Nazareno estará de manifiesto S. D. M.

En la iglesia de San Ignacio se practicará al anochecer la duodena del patriarca San José, y predicará D. Pablo Lafuente.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitación en los dos monasterios de Señoras Salesas, ó la de las Victorias en el colegio de Niñas de Leganes.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

PRÍNCIPE ALFONSO. — (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—Turno par.—Periquito.—Mr. Chirwin.—Kennette.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Grande y variada función de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte el famoso Mr. Geretti, los hermanos Caballer, Tillia y Trowey, y todos los artistas de la compañía.



PASEOS POR EL MUNDO

POR

MANUEL SCHEIDNAGEL

La escabrosidad era terrible, verificándose la ascension entre aquellos elevados montes con suma dificultad.

Allí fué donde, extrañándose de un ruido peculiar semejante al que produce golpear sobre la madera, me condujeron los igorotes entre la espesura próxima del bosque, y pude observar el rarísimo pájaro carpintero, ave del tamaño de una paloma, semejante por su forma al gallo, y que con su fuerte pico horadaba el tronco de un árbol á gran elevacion, con objeto de establecer allí su nido, produciendo al mismo tiempo el ruido que tanto llamara mi atencion.

Nos detuvimos algun tiempo con objeto de almorzar, continuando despues su marcha la notable y heterogénea caravana que formábamos los indios, los igorotes, caballos, equipajes, hamacas y nosotros.

Hacia las tres de la tarde cambió repentinamente el paisaje, presentándose una extensa llanura ó sabana en donde se reconocian muchos cuadros de campo sembrado, y en el centro del cual relucian, heridas por los rayos solares, las aguas de una laguna adornada aquí y allá por pintorescos islotes de altas runas, especie de grandes juncos cuyos plumeros ondeaban á favor del aire, balanceándose graciosamente á uno y otro lado. Altas colinas, en las que se notaba mucha carencia de arbolado, formaban los contornos de la vega, en donde habia desparramadas algunas casas ó chozas de igorotes, y en el lado izquierdo, sobre una loma suave, se distinguia como

algun pequeño edificio raquítico, de tabla y techo de coga negro. Lo último era la capital; lo primero, la Vega de Benguet.

Media hora antes de llegar salió á recibirme mi digno compañero y antecesor, acompañado del teniente de la guardia civil y dos indios regularmente vestidos, que eran el intérprete y el alcaide, personajes que componian casi la poblacion entera de aquel punto.

El más absoluto silencio y aislamiento reinaba por todos aquellos contornos, en que ni siquiera se veia un alma viviente. La Casa Real ó de gobierno, aunque no era enteramente mala, se hallaba sucia y destaralada; el cuartel de la Guardia civil, de construccion semejante y amenazando ruina, tenia aún peor aspecto que la primera; un camarín, cuyo techo hundido se hallaba cerca del suelo, encima del que se veia una pequeña cruz de caña y debajo tres ó cuatro vacas tendidas, era la iglesia. En cuanto á las plazas y calles, las formaban dos miserables y horribles chezas, pertenecientes al intérprete y alcaide mencionados.

Entristeciéme mi ánimo, y poco despues de haber llegado á aquel desierto monótono, húmedo y desolado, tanto mi familia como yo, pensábamos en volvernos inmediatamente á Manila.

El deber y la necesidad me retuvieron, sin embargo, allí tres años y medio.

Luché contra la falta de elementos hasta donde mis fuerzas alcanzaron, no sólo impulsado por el sentimiento natural del que desea llenar las obligaciones que le impone el destino que se le confia, sino que tambien por el egoismo propio de mejorar las tristes condiciones en que de otro modo hubiera visto á los seres más queridos de mi alma, que compartian conmigo mis penas y mis alegrías.

¿Lo conseguí? Veán mis lectores algunos párrafos de lo que al poco tiempo publicaba la prensa de Filipinas:

El Comercio:

«Despues de haber aumentado en el distrito el tributo del Estado, que hace mucho tiempo venia á ser un mito, sabemos que hace poco ha dirigido á nuestra digna primera autoridad una meditada Memoria exponiendo los medios de atraer pronto aquella provincia á la organizacion ordinaria de las demas. Ignoramos lo que en ella expone dicho señor, así como tampoco hemos visto el mapa topográfico del distrito que remitió hace algun tiempo; pero no dudamos un momento que ambas cosas serán dignas de la aplicacion, laboriosidad é inteligencia del Sr. Scheidnagel, á quien rogamos nos dispense si nos complacemos en hacer públicos sus actos de gobierno.»

El Porvenir:

«De la Trinidad (distrito de Benguet) nos escriben con fecha 27 del mes próximo pasado dándonos detalles de los notables adelantos que allí se observan de poco tiempo á esta parte, gracias á la benéfica iniciativa de su celoso gobernador D. Manuel Scheidnagel.

La cabecera, hoy llamada Trinidad, dice aquella correspondencia, donde antes sólo existia una casa, comandancia y cuartel, ambos ruinosos, se ve hoy la primera muy bonita, un hermoso paseo y un pueblo nuevo. Por donde ántes era necesario viajar en hamaca, hoy se pasa muy cómodamente á caballo, y por grandes trozos en carruaje.

El camino que circunda la Vega y pone en comunicacion varias rancherías con la cabecera, hoy es una hermosa carretera. Se han trasplantado los árboles por centenares.

Las principales de los pueblos igorotes visten ya como los cristianos, reclamando aquellos infelices la necesidad de establecer entre ellos misiones de religiosos que les enseñen las doctrinas del Crucificado, base segura de su civilizacion.

Nos place consignar estos adelantos, llevados á cabo en un periodo de tiempo reducido.»

El Diario:

«Sabemos que desde Benguet á la Union se está construyendo una cómoda carretera para unir dicha cabecera con el primer punto mencionado. Esta obra se hace bajo la direccion del entendido comandante P. M. del distrito, D. Manuel Scheidnagel, y parece que hay tres leguas ya terminadas, y por las cuales se puede transitar en carruaje.

Aplaudimos el celo de tan apreciable funcionario, y no dudamos que sabrá llevar á cumplida cima el comenzado camino.»

La Ilustracion, de Oriente:

«La Trinidad, cabecera del distrito de Benguet.— Ofrecemos hoy á nuestros lectores en la página 6 de este número una vista del Paseo, Botánico, Jardines y Casa Real de Benguet, obras todas que, bajo la inteligente direccion del actual gobernador de aquel distrito, nuestro apreciable amigo el Sr. D. Manuel Scheidnagel, se acaban de terminar en la cabecera del mismo.

Dos años próximamente hace que tomó posesion de aquel destino el Sr. Scheidnagel, y ese es el mayor mérito que, á nuestro juicio, tienen las obras que ha llevado á cabo, puesto que lo que hoy es un sitio de recreo y de utilidad, y donde existen casas y jardines, no habia entonces más que un camarín por Casa Real, otro igualmente arruinado por casacuarta y un casucho vivienda del intérprete, todo metido entre broza, interin hoy es un pequeño pero alegre y pintoresco pueblo, que tiene, á más de reformados en grande escala los edificios mencionados, buena iglesia, convento, tribunal, escuelas y otros de buen aspecto: es de suponer que el paseo y los jardines que se representan en la lámina que publicamos, son acaso lo único en su género en las provincias filipinas, donde hay tan poco gusto para estas cosas.

Unico agente ANTONIO ESCAMEZ

Preciados, 35, entresuelo, Madrid

En Paris su representante Mr. SAISSSET, Rue Cadet, 11

ANUNCIOS

PRECIOS Linea, 10 céntimos de peseta. Precios convencionales.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz, Galofre y compañía, en Barcelona, Madrid, Huertas 9, bajo derecha.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcera, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

REVISTA EUROPEA

AÑO VI. — 1879

Publicacion semanal con las principales firmas de España y el Extranjero, siendo el resumen del movimiento científico, artístico é intelectual del mundo.

Se publica todos los domingos en cuadernos de 32 páginas en casi folio, á dos columnas, conteniendo mayor cantidad de lectura que las demas publicaciones de esta clase, y siendo por lo tanto la más barata de cuantas se publican en España.

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with 4 columns: Country, Duration, Price per year, Price per issue. Includes Spain, Portugal, and Extranjero.

A los suscritores por año completo y anticipado se les regala libros de los que figuran en el catálogo de esta casa por valor de 30 reales.

Administracion: Campomanes, 8, Madrid.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Unico depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja 16 reales.

Botica de Escolar, Angel, 3.

Advertisement for 'LA NIÑEZ' magazine, including subscription prices and contact information.

PILDORAS INGLESES

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs.

Botica de Escolar, Angel, 3.

HISTORIA DE UNA MOMIA

POR

TEÓFILO GAUTIER

TRADUCCION DE

CARLOS ABARAN

—¿Ves ahora bien cómo tenía razon, señora?—dijo Thamar en son de triunfo.—Hora y Tahoser son la misma persona.

—¿Es posible?—respondió Poeri.—Pero hay aquí muchos misterios que mi razon no explica: en primer lugar, ¿por qué Tahoser, si es ella, se ha disfrazado? Y despues, ¿por qué prodigio encuentro aquí á esta jóven, que he dejado ayer tarde al otro lado del Nilo y que, de seguro, no podia saber dónde yo iba?

—Ella te ha seguido sin duda,—dijo Ra'hel.

—No habia en aquel momento, estoy seguro de ello, más barca que la mía.

—Por eso quizá sus cabellos chorreaban agua y su ropa está empapada; habrá atravesado el rio á nado.

—En efecto, me ha parecido entrever un instante en la oscuridad una cabeza humana sobre el agua. —Era ella, la pobre niña,—dijo Ra'hel.—Su desmayo y su fatiga lo demuestran, porque despues de tu partida la he encontrado tendida y sin conocimiento junto á la cabaña.

—Así deben haber pasado las cosas, en efecto,—dijo Poeri.—Veo bien las acciones, pero no comprendo los motivos.

—Voy á explicártelos,—dijo sonriendo Ra'hel,— aunque yo sea una ignorante, y aunque se te compare en punto á ciencia con esos sacerdotes de Egipto que estudian noche y dia en el fondo de santuarios cubiertos de misteriosos jeroglíficos, cuya profunda significacion ellos solos conocen; pero á veces, los hombres, tan ocupados en el estudio de la astronomía, de la música y de los nombres, no advinan lo que pasa en el corazón de los jóvenes. Ven en el cielo una estrella lejana, y no notan el amor que está cerca de ellos: Hora, ó mejor dicho, Tahoser, porque es ella, en efecto, se ha disfrazado para introducirse en tu casa y vivir cerca de ti; impulsada por los celos, se ha deslizado por la sombra tras de ti, y á riesgo de ser devorada por los cocodrilos del rio, ha atravesado el Nilo; al llegar aquí nos ha expiado por alguna rendija de la pared, y no ha podido soportar el espectáculo de nuestra dicha. Ella te ama, porque tú eres muy bello, muy fuerte y muy dulce; pero no me importa, porque tú no la amas. ¿Comprendes ahora?

Ligero rubor coloreó las mejillas de Poeri; temia que Ra'hel estuviese irritada, y que, al expresarse de aquel modo, le tendiera un lazo; pero la mirada de Ra'hel, brillante y pura, no envolvía oculto pensamiento. No guardaba rencor á Tahoser porque amase á quien ella misma amaba.

Al traves de los fantasmas de sus sueños, Tahoser vió á Poeri de pié junto á ella. Extática alegría se pintó en su rostro, y medio incorporándose, cogió la mano del jóven para besarla.

—Sus labios quemán,—dijo Poeri, retirando la mano.

—Queman de amor y de fiebre,—contestó Ra'hel,—porque está verdaderamente enferma. ¿Si Thamar fuera á buscar á Moises? El es más sabio que los sabios y los adivinos del Faraon, cuyos prodigios imita; conoce la virtud de las plantas y sabe componer

brebajes que resucitarían á los muertos; él curará á Tahoser, porque yo no soy tan cruel que desee pierda la vida.

Thamar partió murmurando, y volvió al poco rato seguida de un anciano de elevada estatura, cuyo majestuoso aspecto imponia respeto. Inmensa barba blanca descendia en gudejas sobre su pecho, y á cada lado de su frente dos protuberancias enormes atráian y retenian la luz; hubiérase dicho que eran ó dos cuernos ó dos rayos. Bajo sus pobladas cejas, sus ojos brillaban como llamas; apesar de su sencillo traje, tenia aspecto de profeta ó de Dios.

Puesto al corriente de lo que ocurría por Poeri, sentóse cerca del lecho en que descansaba Tahoser, y dijo, extendiendo las manos sobre ella:

—En nombre de aquel que lo puse todo, y junto al cual los demas dioses no son más que ídolos ó demonios, aunque no pertenezcas á la raza elegida del Señor, jóven, cura de tu enfermedad.

XII

El anciano se retiró con paso lento, dejando como un reflejo detras de sí. Sorprendida Tahoser de verse repentinamente libre del mal, paseaba la vista en derredor de la estancia, y cubriéndose enseguida con la manta que le habia puesto la jóven israelita, deslizo los piés al suelo y se sentó en el borde del lecho; la fatiga y la fiebre habian desaparecido completamente, encontrándose tan tranquila como despues de largo reposo y brillando su hermosura en toda su pureza. Separando con sus pequeñas manos las abundantes trenzas de su cabello, que echó detras de las orejas, descubrió el rostro, iluminado de amor, como deseando que Poeri leyese en él; pero viendo que permanecía inmóvil al lado de Ra'hel, sin animarla con un signo ó una mirada, se levantó lentamente, dirigiéndose á la jóven israelita, y fuera de sí, la rodeó el cuello con los brazos.

En esta postura permaneció, ocultando la cabeza en el seno de Ra'hel, y mojándole silenciosamente el pecho con abundantes lágrimas.

A veces un sollozo que no podia contener la hacia temblar convulsivamente sobre el corazón de su rival; aquel completo abandono, aquella franca afliccion, conmovieron á Ra'hel. Tahoser se confiaba vencida é imploraba su piedad con mudas súplicas, invocando la generosidad de la mujer.

Afectada Ra'hel, la besó diciéndole:

—Enjuga tus lágrimas y no te entristezcas así. Amas á Poeri; pues bien, ámale, no tendré celos. Jacob, un patriarca de nuestra raza, tuvo dos mujeres: una se llamaba Ra'hel como yo, y la otra Lia; Jacob prefería á Ra'hel, y sin embargo Lia, que no era tan hermosa, vivió feliz á su lado.

Tahoser se arrodilló á los piés de Ra'hel, y le besó la mano; Ra'hel la levantó rodeándole amistosamente el cuerpo con un brazo. Aquel grupo, formado por dos mujeres que resumian la belleza de dos razas, era encantador: Tahoser, elegante, graciosa, esbelta como una niña precoz; Ra'hel, resplandeciente, fuerte y magnífica en su adelantada madurez.

—Tahoser,—dijo Poeri,—porque éste creo que es tu nombre; Tahoser, hija del gran sacerdote Peta-mounophi...

La jóven hizo una señal de asentimiento.

—¿En qué consiste que tú, que vives en Tebas, en rico palacio, rodeada de esclavos, y á quien solicitan los mejores entre los egipcios, has elegido para amarle al hijo de una raza reducida á esclavitud, á un extranjero que no profesa tus creencias, y del que tanta distancia te separa?

Ra'hel y Tahoser sonrieron, y la hija del gran sacerdote respondió:

—Precisamente por eso.